

JUNTA ELECTORAL CENTRAL – ISSUNNE

ACTA Nº 3/2025

En la ciudad de Corrientes a los 07 días del mes de marzo de 2025 siendo las 11,05 hs. se reúne en la sala de reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en 25 de mayo 868 1º piso, la Junta Electoral que entenderá en las elecciones de representantes del Sector Nodocente de la UNNE ante el Consejo Superior convocada por RES – 2025 – 210 – CS # UNNE. La presente reunión se hace bajo la modalidad híbrida y se encuentran presentes de manera presencial su presidente Fabrizio Sartori, presidente suplente Pablo Arnaiz, secretario docente Patricio González, secretario no docente Ricardo Franchini; y de manera remota el vocal docente Miguel Cibils, la vocal no docente Patricia Garalla Rojas, el secretario docente suplente Dante Bosch, la secretaria nodocente suplente Nancy Zampayo, vocal docente suplente Jorge Marighetti y el vocal no docente suplente Miguel Segovia. Constatándose quorum suficiente para llevar a cabo la presente reunión se da inicio a la misma.

El presidente informa que también se encuentra presentes la representante legal del ISSUNNE, Dra. Virginia Bestoso y los señores Jorge Yunes representante de la Lista Unidad Nodocente y Jorge Azcona, representantes de las listas Unidad Nodocente y Amarilla respectivamente.

El presidente informa que el día veintisiete de febrero, según lo establecido en el cronograma electoral se publicó en la página web de la Universidad el padrón definitivo. También informa que, a partir de la delegación realizada en la reunión anterior, la presidencia de esta Junta Electoral procedió a la designación de autoridades de mesa y que estas designaciones fueron enviadas a las distintas unidades académicas e institutos para su notificación, a través de los canales que correspondieran.

También informa, que según cronograma electoral el tres de marzo venció el plazo de presentación de lista. Que referido a esto se recibieron cuatro presentaciones según el siguiente detalle:

TRA - 2025 - 8303 # UNNE de la LISTA TRANSPARENCIA Y UNIDAD DOCENTE - ELECCIONES CONSEJEROS ISSUNNE 2025

TRA - 2025 - 8284 # UNNE de la LISTA AMARILLA - ELECCIONES CONSEJEROS ISSUNNE 2025

TRA - 2025 - 8282 # UNNE de la LISTA AMARILLA - ELECCIONES CONSEJEROS ISSUNNE 2025

TRA - 2025 - 8322 # UNNE de la LISTA UNIDAD NODOCENTE - ELECCIONES CONSEJEROS ISSUNNE 2025 - DISTRITO CTES.

Trámite TRA - 2025 - 8313 # UNNE. LISTA UNIDAD NODOCENTE - ELECCIONES CONSEJEROS ISSUNNE 2025 - DISTRITO CHACO.

En cumplimiento del cronograma el día 5 de marzo se publicaron las listas presentadas en la página web, iniciándose el plazo para presentar impugnaciones a las listas presentadas. El plazo de impugnaciones concluyó el día de hoy 7 de marzo a las 10:00 horas sin que se hayan presentado impugnaciones a ninguna de las listas presentadas ni a los candidatos propuestos por estas.

Respecto a las presentaciones hechas por TRA - 2025 - 8284 # UNNE y TRA - 2025 - 8284 # UNNE por la Lista Amarilla se constata que las mismas son idénticas y refieren a la presentación de candidatos por el sector nodocente para los distritos Chaco y Corrientes.

Respecto a las presentaciones hechas por Trámite TRA - 2025 - 8322 # UNNE y TRA - 2025 - 8313 # UNNE de la Lista Unidad Nodocente, se constata que una presentación es para candidatos del distrito Corrientes por el sector nodocente y otra por el distrito Chaco por el sector nodocente.

El presidente informa que también ingresaron los TRA - 2025 - 9102 # UNNE por el cual el Sr. Cesar Hilario Pruyas DNI 20374201, presenta su renuncia a la candidatura de consejero suplente por la lista Unidad Nodocente; y el TRA - 2025 - 9114 # UNNE por el cual el apoderado de la Lista Unidad Nodocente Jorge Eduardo Yunes presenta reemplazo del candidato a consejero suplente por la lista Unidad Nodocente. Seguidamente el presidente expresa que no habiendo en el régimen electoral aplicable disposición al respecto correspondería aplicar de manera supletoria el Código Electoral Nacional; que en dicho código se establece en el art 67 que en caso de renuncia debería proceder el reemplazo del mismo. Puesto a consideración el tema se resuelve por unanimidad aceptar el reemplazo del candidato renunciante, Cesar Hilario Pruyas por el de Ana María Bogado DNI 17146637.

Analizadas las presentaciones de listas se procede a revisar la condición de los candidatos, así como los avales presentados. No habiendo impugnaciones hechas a las presentaciones el presidente pone a consideración de los miembros la oficialización de las 3 listas presentadas, dos por el sector nodocente y una por el claustro docente. Por unanimidad se resuelve la oficialización de las listas que de esta manera quedan conformadas según el detalle que se agrega a continuación:

Seguidamente y no habiendo objeciones por parte de los miembros de la Junta Electoral, el presidente pone a consideración del cuerpo la oficialización de las listas Unidad Nodocente y Lista Amarilla, ambas aspirantes a representar al sector nodocente; y la lista Transparencia y Unidad Docente, aspirante a representar al claustro docente. Por unanimidad se resuelve oficializar a las tres listas presentadas, que quedan así conformadas;

- Representación Docente:

○ Lista Transparencia y Unidad Docente:

- Distrito Corrientes: Titular: Karina Edith Báez DNI 24780757
Suplente: Pablo Andres Barbetti DNI 23685698
- Distrito Chaco: Titular: Carola Haydee Díaz DNI 21303461
Suplente: Marcelo Justo Manuel López DNI 20091461

- Representación Nodocente:

○ Lista Unidad Nodocente:

- Distrito Corrientes: Titular: Verónica Valeria Itatí Aguirre DNI 23741202
Suplente: Ana María Bogado DNI 17146637
- Distrito Chaco: Titular: Javier Darío Aquino DNI 25279385
Suplente: Débora Roció Escalantes DNI 33072214

○ Lista Amarilla:

- Distrito Corrientes: titular: Jorge Alberto Azcona DNI 16928209

Suplente: Miguel Ángel Rodríguez DNI 16590339

- Distrito Chaco: titular: Gabriela Andrea Matteucci DNI 20258220

Suplente: Paola Constanza Molfino DNI 27586027

El presidente informa que también tuvieron ingreso tramites sobre presentación de boletas:

Trámite TRA - 2025 - 9481 # UNNE PRESENTACIÓN BOLETA LISTA AMARILLA DISTRITO CHACO Y CORRIENTES - ELECCIONES ISSUNNE 2025

Trámite TRA - 2025 - 9401 # UNNE PRESENTACIÓN BOLETA UNIDAD NODOCENTE DISTRITO CORRIENTES - ELECCIONES ISSUNNE 2025

Trámite TRA - 2025 - 9395 # UNNE PRESENTACIÓN BOLETA UNIDAD NODOCENTE DISTRITO CHACO - ELECCIONES ISSUNNE 2025

Encontrándose presentes en la reunión representantes de las listas que aspiran a representar al sector nodocentes, se les presentan los modelos de boletas y se les consulta si tienen objeciones a las mismas. No habiéndolas se procede a oficializar las boletas de la Lista Unidad Nodocente y de la Lista Amarilla.

A continuación, el presidente pone a consideración del cuerpo la situación en la que se encuentra la elección de representantes por el claustro de docentes, habida cuenta que se presento una sola lista y que la misma fue oficializada y solicita a los demás integrantes del cuerpo se expresen acerca de la conveniencia de la realización del acto eleccionario teniendo en cuenta que existe una sola lista. Los demás miembros se expresan en el sentido de la prescindencia de la realización del citado acto pues la realización del mismo no alteraría el resultado final del proceso.

Por ello, y por unanimidad se resuelve prescindir del acto eleccionario para elegir representante del Claustro Docente ante el Consejo de Administración del ISSUNNE, y difiriendo la proclamación de los resultados a la conclusión del proceso electoral.

Sin mas que tratar y siendo las 11:45 se da por finalizada la reunión de Junta electoral.